

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

RADICADO. 2020 – 00160. LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, veintiséis de abril del dos mil veintiuno.

El Doctor WILMAR FABIAN MEDINA FLOREZ, en escrito que antecede, requiere al Despacho, se modifique la partida segunda de la sentencia aprobatoria del trabajo de partición y adjudicación, toda vez, que fue devuelta por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, debido a que los linderos allí plasmados no se encuentran registrados.

Ante dicha petición, se accederá a lo solicitado, quedando como partida segunda lo siguiente: Bien inmueble rural denominado LA GIRA ubicado en la fracción de la Honda Norte del Municipio de Ragonvalia, Departamento de Norte de Santander, con una extensión superficial según catastro de 20 hectáreas 3.000 metros cuadrados, y alinderado después de hacer ventas parciales mediante escritura No. 29 de febrero 5 de 1951 y 488 del 30 de diciembre de 1959 así: NORTE: con propiedades hoy de JULIO PRADA, ORIENTE: en parte con predio hoy de MAURICIO MORA y en la parte con la carretera de Chinácota, Ragonvalia, SUR: con terrenos hoy de Luis Montañez, OCCIDENTE: Con el filo de El Tábano, este bien inmueble se identifica con la matrícula inmobiliaria No 264-11048 del Circulo registral del Municipio de Chinácota. TRADICION: El referido inmueble fue adquirido por ALIX MARIA GARCIA VILLAMIZAR, en vigencia de la sociedad conyugal, según los términos de la escritura No 471 del 09 de julio del año 2004 otorgada en la Notaria Única del Circulo de Chinácota, Norte de Santander, debidamente registrada al folio de matrícula inmobiliaria No 264-11048 del Circulo registral del Municipio de Chinácota.

Este inmueble fue adjudicado al señor MAURICIO ALBERTO MORA GARCIA, con C.C. No. 13.442.883 de Cúcuta, en la hijuela número dos de la aprobación del trabajo de partición de fecha 11 de febrero del 2021.

Líbrese la comunicación respectiva a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chinácota.

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez de Familia Los Patios